

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

Secreto profesional y consentimiento informado en dinámicas grupales desde la perspectiva de la psicoterapia de bonding: análisis éticos.

De Andrea, Nidia Georgina, Soria Purés, Natalia, Lucero, Flavia, López Cortez, Pablo Darío y Kosmach, Mariano.

Cita:

De Andrea, Nidia Georgina, Soria Purés, Natalia, Lucero, Flavia, López Cortez, Pablo Darío y Kosmach, Mariano (2022). *Secreto profesional y consentimiento informado en dinámicas grupales desde la perspectiva de la psicoterapia de bonding: análisis éticos*. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/143>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/4yE>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

SECRETO PROFESIONAL Y CONSENTIMIENTO INFORMADO EN DINÁMICAS GRUPALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PSICOTERAPIA DE BONDING: ANÁLISIS ÉTICOS

De Andrea, Nidia Georgina; Soria Purés, Natalia; Lucero, Flavia; López Cortez, Pablo Darío; Kosmach, Mariano
Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Psicología. San Luis, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo profundizar en el análisis desde el punto de vista ético, específicamente de la aplicación del Secreto Profesional y la obtención del Consentimiento Informado, en diferentes dinámicas grupales fundamentadas en la Psicoterapia de Bonding. Se desarrollarán fundamentos teóricos básicos de la Psicoterapia de Bonding, centrados en la utilidad de las dinámicas grupales en el proceso de desarrollo personal, tanto en psicología clínica como para la promoción y prevención de la salud mental. Luego, se explicarán las dinámicas grupales utilizadas: talleres vivenciales psicocorporales, movimiento corporal expresivo, grupos psicoterapéuticos, grupos NIP. Seguidamente, se explicarán los conceptos de Secreto Profesional y Consentimiento Informado, con especial interés en su aplicación en grupos. A partir de allí, se analizará la modalidad de trabajo en las dinámicas grupales en Psicoterapia de Bonding desde estos aspectos éticos, integrando y articulando la ética profesional y las dinámicas grupales. A modo de conclusión, se puede señalar que desde la Psicoterapia de Bonding, se favorece el cumplimiento de la aplicación de estos aspectos éticos, comprendiendo que esto redundará en beneficio para las personas involucradas en la práctica, favoreciendo el desarrollo personal de los sujetos comprometidos/as consigo mismos/as y con los/as demás.

Palabras clave

Secreto profesional - Confidencialidad - Dinámicas grupales - Psicoterapia de Bonding

ABSTRACT

PROFESSIONAL SECRET AND INFORMED CONSENT IN GROUP DYNAMICS FROM THE PERSPECTIVE OF BONDING PSYCHOTHERAPY: ETHICAL ANALYSIS

The present work aims to deepen the analysis from the ethical point of view, specifically the application of professional secret and obtaining informed consent, in different group dynamics based on Bonding Psychotherapy. First, basic theoretical foundations of Bonding Psychotherapy will be developed, focused on the usefulness of group dynamics in the process of personal development, both in clinical psychology and for the promotion

and prevention of mental health. Then, the group dynamics used will be explained: psycho-body experiential workshops, expressive body movement, psychotherapeutic groups and NIP groups. Next, the concepts of professional secrecy and informed consent will be explained, with special interest in their application in groups. From there, the work modality of group dynamics in Bonding Psychotherapy will be analyzed from these ethical aspects, integrating and articulating professional ethics and group dynamics. In conclusion, it can be stated that in Bonding Psychotherapy, the application of these ethical aspects is favored, as it is beneficial for the person involved in the practice; favoring the personal development of the clients, committed with themselves and with others.

Keywords

Professional secret - Confidentiality - Group dynamics - Bonding psychotherapy

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar, desde una mirada ética, el resguardo del Secreto Profesional y las formas de solicitar el Consentimiento Informado en dinámicas grupales fundamentadas en la Psicoterapia de Bonding, durante el año 2022. La práctica profesional psicoterapéutica redundará en beneficios para los/as destinatarios/as, siempre que se respeten sus derechos y se preserve su bienestar.

Se comenzará desarrollando los fundamentos teóricos centrales de la Psicoterapia de Bonding que conforman la base sobre la que se asientan las propuestas de abordaje grupal desde esta perspectiva y rescatan la utilidad de participar de talleres vivenciales psicocorporales, movimiento corporal expresivo, grupos psicoterapéuticos y grupos NIP; en cuanto a sus posibles beneficios para los procesos de desarrollo personal, no solo en el marco de la psicología clínica, sino también de la promoción y prevención de la salud mental.

Seguidamente se profundizará en los aspectos éticos de la psicología como profesión; Secreto Profesional y Consentimiento Informado.

Luego, utilizando como método la observación participante, se analizará la modalidad de trabajo referida a los aspectos éticos

antes mencionados, en las dinámicas grupales en Psicoterapia de Bonding; integrando y articulando la ética profesional y las dinámicas grupales.

Marco Teórico

Dinámicas Grupales En Psicoterapia de Bonding

La Psicoterapia de Bonding surge a comienzos de los años 70 con el Dr. Daniel Casriel, psiquiatra y psicoanalista norteamericano, que se dedicó a la práctica privada en la ciudad de New York. Casriel, inicialmente trabajó con sesiones individuales, pero luego se interesó en el trabajo con grupos, utilizando técnicas psicoanalíticas para la rehabilitación de personas con adicciones. En 1963, introduce la técnica de grupo llamada “Proceso de Nueva Identidad” (Grupos NIP); la misma consiste en ir más allá del síntoma, para que la persona se encuentre con sentimientos y actitudes que están en su génesis. Este proceso proporciona el desarrollo y bases teóricas de la Psicoterapia de Bonding.

La teoría de la Psicoterapia de Bonding se ha desarrollado a lo largo de los últimos 50 años, retomando conceptos de la teoría del apego, la teoría psicodinámica interpersonal, la integración de fundamentos neurobiológicos y biológicos, entre otros (Stauss, 2011).

Uno de los conceptos centrales de la Psicoterapia de Bonding son las necesidades biopsicosociales básicas, principalmente la de Bonding. Casriel postuló que la necesidad de vinculación es una necesidad permanente y no limitada a la infancia. A partir de esta premisa elabora su teoría postulando que la falta de satisfacción de las mismas, puede ser la causa de numerosos desórdenes psicológicos. Plantea una organización jerárquica que se desarrolla durante el proceso madurativo del ser humano; lo que significa que la satisfacción de una necesidad específica depende del éxito de la satisfacción anterior.

Define siete necesidades básicas: Necesidad de Bonding, entendida como la necesidad de cercanía física y apertura emocional. Presente desde los primeros momentos de la vida; el contacto entre la mamá y su bebé establece un intercambio de señales emocionales, sensoriales, -contacto con la piel- y de imitación, -expresión facial-, que permiten la comunicación física y emocional entre ambos/as, y va configurando el sistema de bonding; que implica la capacidad de apertura emocional y el contacto físico. Este permite a posteriori, hacer contacto con otras personas a través del intercambio pre verbal, el contacto físico y las emociones. Las restantes seis necesidades sólo las nombraremos; Necesidad de Apego, Necesidad de Autonomía, Necesidad de Autoestima, Necesidad de Identidad, Necesidad de sentido y espiritualidad y Necesidad de Bienestar físico y la sensación de placer. Todas ellas permanecen activas y es menester que sean satisfechas a lo largo de toda la vida, lo que conforma uno de los objetivos terapéuticos desde esta perspectiva teórica (Lucero, De Andrea, García, 2015; Maslow, 1991; Stauss, 2011).

Otro de los elementos fundamentales en Psicoterapia de Bonding son las emociones; reconocerlas y expresarlas sería el

eje principal de la salud mental en cada persona. Casriel llamó “emociones básicas” a aquellas vinculadas al cumplimiento o no de las necesidades biopsicosociales básicas; y reconoce cinco: miedo, dolor, rabia, amor y placer. Cuando las necesidades son satisfechas surge un esquema emocional funcional y si no son satisfechas, se da lugar a un esquema emocional disfuncional (Lucero, De Andrea, García, 2015; Stauss, 2011).

Hay diferentes niveles de expresión emocional, que van desde la reflexión intelectual acerca de las emociones hasta el nivel de identidad, donde la emoción es expresión del propio poder emocional, de seguridad en uno/a mismo/a y de identidad; la persona siente el derecho a expresar (Casriel, 1972).

Dinámicas Grupales

En Psicoterapia de Bonding se utilizan diferentes dinámicas grupales como grupos psicoterapéuticos, movimiento corporal expresivo, talleres vivenciales psicocorporales y Grupos NIP (en castellano, Nuevo Proceso de identidad). El objetivo principal es acompañar a las personas a reconocer y experimentar las emociones básicas en el aquí y ahora, y en aquellas con fines psicoterapéuticos también se busca satisfacer las necesidades biopsicosociales básicas. Se utilizan diferentes técnicas vivenciales tales como el uso de la voz, la confrontación, el movimiento corporal expresivo, la simbolización, en las cuales no ahondaremos por la extensión del presente trabajo.

Talleres Vivenciales Psicocorporales

Los talleres vivenciales psicocorporales se realizan en diferentes ámbitos profesionales y académicos, en todos ellos el objetivo principal es el acercamiento a la modalidad de trabajo desde la Psicoterapia de Bonding.

Las técnicas aplicadas se centran en actividades vivenciales que favorecen el desarrollo personal y se adaptan a las características del grupo; ya sea psicoterapéutico o no, en este último caso, se trata de espacios grupales al que asisten personas interesadas en la temática, desean conocer y aprender acerca de la Psicoterapia de Bonding o algún aspecto particular de la misma. Por ello, en las actividades vivenciales que se llevan a cabo en tales grupos, no se profundiza en la expresión emocional, solo se pretende el reconocimiento de la experiencia por parte de los/as participantes.

Movimiento Corporal Expresivo

El movimiento corporal expresivo es una técnica de trabajo grupal coordinado por uno/a o varios/as psicólogos/as especializados/as en la misma; puede ser utilizada con fines psicoterapéuticos, académicos o profesionales; favoreciendo el encuentro con uno/a mismo/a y con el grupo de trabajo, en el estar “aquí y ahora”.

La actividad de expresión en movimiento permite reconocer las limitaciones, tensiones y durezas que nuestro cuerpo manifiesta; mediante el uso de la dramatización, la voz, la respiración y la meditación, entre otras técnicas, es posible flexibilizar las estructuras fijadas (López Cortez, 2015; Palcos, 2011; Stauss, 2011).

Grupos Psicoterapéuticos

El objetivo principal de los grupos está enfocado en mejorar la capacidad para relacionarse con los/as demás y consigo mismos/as. En el trabajo grupal el contenido de las palabras va adquiriendo menor importancia, dando prioridad a la toma de conciencia de las emociones y actitudes que están detrás de las mismas. El contacto emocional verdaderamente satisfactorio, permite que las personas no sólo sientan y demuestren emociones sinceras, sino también que puedan ser sensibles a las de otros/as, generando un espacio de empatía y contención.

Los grupos psicoterapéuticos se constituyen con personas con diferentes características, edades, sexo, género y nivel socio-cultural, lo cual enriquece el trabajo grupal, ya que cada uno/a de ellos/as aporta una gran diversidad de recursos permitiendo una mayor exploración de aspectos propios no reconocidos.

Es una herramienta terapéutica que permite a los/as integrantes desarmar defensas y posibilita la apertura emocional y el acercamiento entre ellos/as (necesidad de Bonding), generando en cada grupo una dinámica particular que guiará el proceso del mismo. Así, la tarea del/la coordinador/a es acompañar a ese grupo a transitar su propio proceso (Lucero, De Andrea, García, 2015).

Grupos NIP

El NIP (en castellano Nuevo Proceso de Identidad) es una convivencia terapéutica de tres días a la que asisten personas que realizan psicoterapia grupal y/o individual. Los grupos NIP se llevan a cabo en diferentes países, tales como EE.UU, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Portugal, Eslovenia, Suiza y Argentina. En nuestro país se realizan en las provincias de Buenos Aires, San Luis y Mendoza, coordinados por psicoterapeutas y psicólogos/as formados/as y especializados/as.

En San Luis y Mendoza, el lugar de trabajo es un espacio apartado de las rutinas cotidianas, y en contacto con la naturaleza, allí se va construyendo el contexto terapéutico necesario para atravesar bloqueos históricos. Durante el proceso se trabaja con las cinco emociones básicas, los esquemas emocionales disfuncionales y las necesidades biopsicosociales insatisfechas, esto favorece un trabajo de profunda transformación en la vida de las personas, logrando establecer vínculos sólidos consigo mismos/as y con los/as demás (Estudio Kayrós. Psicoterapia de Bonding, 2022).

Aspectos éticos en grupos: Secreto Profesional y Consentimiento Informado

El Consentimiento Informado es la aceptación libre y racional por parte del sujeto de la práctica, para participar de la misma, una vez que se le ha informado todas las características propias de dicha intervención (González y Salomone, 2016; Rosángela Mendoza, s/f). Se fundamenta en el respeto por la autonomía de los sujetos de la práctica y está dirigido a preservar su bienestar, reconociéndolos/as como sujetos de derecho desde el punto de vista normativo (Castilla García y Loreto Castilla, 2001).

Franca Tarragó (2001) plantea algunas particularidades del Con-

sentimiento Informado en las actividades grupales, basadas en la importancia que adquieren las individualidades de los/as participantes del mismo. Un elemento imprescindible es preparar a los/as futuros/as integrantes a través del consentimiento válido, es decir que las personas estén adecuadamente informadas con respecto a lo que implica la participación en un grupo; los aspectos referidos a la Confidencialidad, que el/la psicoterapeuta le informe adecuadamente sobre los procedimientos generales de la psicoterapia de grupo, los riesgos, derechos y obligaciones que tendrá como miembro del mismo promoviendo el respeto cooperativo de los/as integrantes (Corey, 1995; Franca Tarragó, 2001; Kaplan y Sadock, 1998).

La Confidencialidad (Secreto Profesional), es la obligación de los/as psicólogos/as de resguardar bajo secreto toda la información que ha sido otorgada por el/la consultante durante la práctica psicológica. Esta regla posibilita una relación fluida, íntima y considerada dando lugar a una relación terapéutica óptima; la importancia de respetarla se apoya fundamentalmente en la deferencia por la intimidad del sujeto (Franca Tarragó, 2001; Gaya et al, 2007; Sánchez Vásquez, 2016).

La Confidencialidad es un principio ético central en la terapia grupal; el/la psicólogo/a debe resguardar la información obtenida de los/as integrantes del grupo como así también promover que los/as mismos/as mantengan la naturaleza confidencial de cualquier dato personal que se revele allí; así la Confidencialidad se aplica a todos los/as participantes del grupo (Corey, 1995; Kaplan y Sadock, 1998). Debe mantenerse aún cuando el/la integrante haya abandonado el grupo; si surge la necesidad de mencionar personas que han participado anteriormente en la sesión grupal, debe realizarse sin revelar información identificadora sobre ellos/as, como el nombre (Kaplan y Sadock, 1998).

Metodología

Objetivo: Analizar, desde una mirada ética, el resguardo del Secreto Profesional y las formas de solicitar el Consentimiento Informado en dinámicas grupales fundamentadas en la Psicoterapia de Bonding, durante el año 2022.

Método: Observaciones participantes desde el mes de enero a junio de 2022. Se realizaron observaciones participantes semanales en diferentes grupos basados en la Psicoterapia de Bonding.

Tipo de Estudio: descriptivo.

Resultados y Análisis:

Talleres vivenciales psicocorporales:

Al iniciar los talleres vivenciales psicocorporales, quienes coordinan, psicólogos/as formados/as en Psicoterapia de Bonding, luego de explicar la modalidad de trabajo y el objetivo del taller, comunican la importancia de resguardar lo que ocurra allí, preservando la intimidad de cada participante. Se informa que se pueden retirar en el momento que lo estimen necesario, los riesgos y beneficios de su participación, se habilita un espacio

para preguntas y luego de que los/as asistentes expresan su conformidad, se da inicio a las actividades previstas.

Cuando se explicita que gozan de autonomía para abandonar la actividad cuando lo deseen, se aclara también, que por el bienestar de ellos/as mismos/as se recomienda acercarse al/la coordinador/a para poder dar cierre a lo que le está ocurriendo con el fin de prevenir un posible daño al interrumpir un proceso de apertura emocional conformado por una serie de momentos que finalizan en un momento de integración reflexiva acerca de lo vivenciado.

Movimiento corporal expresivo:

El espacio destinado especialmente al movimiento corporal expresivo, está dirigido a sujetos que se encuentren realizando psicoterapia individual y/o grupales. Antes de iniciar esta actividad el/la psicoterapeuta informa a la persona la modalidad de trabajo, los honorarios, días y horarios, el resguardo de la Confidencialidad, los riesgos y beneficios de participar, que se puede retirar en el momento que lo desee, y en el caso de hacerlo, se le recomienda que se comunique con su psicoterapeuta personal para poder dar cierre a lo que le está ocurriendo.

Al final de cada encuentro se recuerda la importancia de no contar a otras personas la información compartida en el mismo, cada uno/a tiene permitido hablar sobre sí mismo pero no puede hacer mención a información proveniente de otros/as participantes, incluido el nombre de los/as mismos/as.

Grupos psicoterapéuticos: Cuando un/a participante se incorpora a un grupo, los/as integrantes, guiados/as por el/la psicólogo/a que coordina el mismo, hacen referencia a las “normas del grupo”, entre ellas la obligatoriedad de resguardar todo lo que se habla, trabaja y expresa en el grupo bajo “secreto”. Se hace hincapié en el deber que tiene cada uno/a de los/as integrantes de no hablar fuera de ese espacio sobre lo que ocurrió en el mismo, así como no compartir con otras personas datos identificatorios de quienes forman parte del grupo. En diferentes sesiones se trabaja la importancia de preservar en resguardo la información compartida entre los/as participantes, protegiendo así la intimidad propia como la de compañeros/as.

Previo a la incorporación al grupo, el/la psicoterapeuta, luego de compartir la información necesaria con respecto a la modalidad de trabajo en el mismo, obtiene el Consentimiento Informado por parte de quien ingresará. Del mismo modo, se recuerda a los/as participantes su derecho a abandonar el proceso cuando lo consideren necesario, acompañándolos en la toma de decisión como así también a compañeros/as en el proceso de aceptación de la decisión tomada por algún/a integrante del grupo. Por último se les recuerda que cualquier vivencia ocurrida entre integrantes del grupo, fuera del espacio terapéutico, debe ser compartida luego en la sesión grupal; de este modo se evita la conformación de “alianzas negativas” que perjudican a todo el grupo.

Grupos NIP:

Quienes forman parte de los grupos NIP son personas que se encuentran realizando procesos psicoterapéuticos individua-

les y/o grupales. Antes de participar de estas convivencias que coordina una de las psicoterapeutas del equipo de trabajo, se aplica una auto-entrevista en la que se profundizan aspectos emocionales y personales del sujeto, y se explicita que todo lo que se comparte en el encuentro será resguardado por todos/as los/as participantes del mismo.

Asimismo, cada psicoterapeuta obtiene el Consentimiento Informado de sus pacientes, explicitando la importancia de preservar bajo confidencia toda la información que se compartirá durante la convivencia, incluso el nombre de las personas que participan. Al finalizar el encuentro, se retoma este punto, señalando la importancia de que así sea; tanto por el cuidado competente del bienestar de los/as compañeros/as que han transitado la experiencia, como de sí mismos/as.

Conclusión

A partir del análisis ético sobre el resguardo del Secreto Profesional y las formas de solicitar el Consentimiento Informado, realizado sobre cada una de las dinámicas grupales desde la Psicoterapia de Bonding, utilizadas en la provincia de San Luis durante el año 2022, se observa que ambos aspectos éticos son respetados, haciendo hincapié en la importancia de la preservación del bienestar de los sujetos de la práctica.

Se concluye que en todas las dinámicas grupales se obtiene el Consentimiento Informado de los/as participantes de las mismas, y que el mismo se aplica acorde a lo señalado en las diversas normativas éticas, específicamente considerando las particularidades del trabajo en grupo. Asimismo, el Consentimiento Informado es abordado como un proceso, ya que tanto en movimiento corporal expresivo, grupos psicoterapéuticos y grupos NIP los/as psicoterapeutas informan previamente las características de la actividad y se reiteran al momento de iniciar la misma, lo que permite a los sujetos decidir autónomamente tanto con anterioridad, como al momento de iniciar o durante el proceso.

Con respecto al Secreto Profesional, en todas las dinámicas grupales se enfatiza la necesidad de resguardar toda la información compartida durante las mismas, haciendo extensivo a todos/as los/as participantes el compromiso de preservar la misma bajo Confidencialidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Casriel, D. (1972). *A un grito de la felicidad*. Grosset & Dunlap.
- Castilla García, A. y Loreto Castilla, S (2001) El Consentimiento Informado en psicoterapia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 21(80), 23-35.
- Corey, G. (1995) *Teoría y práctica de la terapia grupal*. Desclée De Brouwer.
- De Andrea, N., Lucero, F., Fantín, M. & Ochoa, Y. (2018) La ética en los grupos terapéuticos de psicología: una revisión teórica. *Actas del III Congreso Internacional de Psicología, VI Congreso Nacional de Psicología “Ciencia y Profesión: Desafíos para la construcción de una psicología regional”*. 82-83.

- Estudio Kayrós (2022) *Actividades del Estudio*. <https://www.estudiokayros.com/actividades>
- Franca Tarragó, O. (2001) *Ética para psicólogos. Introducción a la psicoética*. Desclée De Brouwer.
- Gaya et al. (2007) *Ética del psicólogo*. Editorial UOC.
- González, F., Salomone, G. (2016) El Consentimiento Informado en el campo de la salud mental. De la pauta deontológico-jurídica a la dimensión clínica. *Anuario de investigaciones*. 23, 219-225.
- Kaplan, H., Sadock, B. (1998) *Terapia de grupo*. Médica Panamericana, S.A.
- López Cortez, P.D. (2015) *El movimiento como herramienta psicoterapéutica. Un análisis de los significados que construyen quienes practican movimiento*. [Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional de San Luis].
- Lucero, F., De Andrea N. & García, S. (2015) La resonancia emocional en grupos terapéuticos desde el abordaje de la Psicoterapia de Bonding. *Actas del I Congreso Nacional de Psicología*, 798-799.
- Maslow, A. (1991) *La personalidad creadora*. Argentina. Kairos Troquel.
- Rosángela Mendoza, M. A. (s/f) Ética y Psicología Clínica. *Perspectivas psicológicas*. 18-22. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v5/v5a04.pdf>
- Ochoa, Y., Fantín, M. y De Andrea, N. (20 de noviembre de 2020) *Psicoterapia de grupo: Consentimiento Informado y Secreto Profesional* (Ponencia libre). Jornadas iberoamericanas de Bioética, Modalidad virtual.
- Palcos, M. A. (2011) *Del cuerpo hacia la luz*. Kier.
- Sánchez Vázquez, M. (2016) *Contribuciones éticas al ámbito científico y profesional de la psicología*. Editorial Edel.
- Soria Pures, N., De Andrea, N. y Lucero, F. (2021) La importancia del vínculo en adolescentes con necesidades especiales en M. Fantin, E. Valdebenito, N. De Andrea, N; F. Lucero, V. Martinez Nuñez, V. Editores (Ed), *Evaluación e intervención psicológica en infancias y adolescencias. Aportes para la comprensión de factores de riesgo y de protección* (pp. 56-76). Laboratorio de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de San Luis. http://fapsi.unsl.edu.ar/sec_ciencia_licic.php
- Stauss, K. (2011) *Psicoterapia de Bonding*. Editorial Dunken.